

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración 2019.

En fecha a los 26 días del mes de agosto del año 2019 siendo las 12:30 se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración Dr. José Cobina Jara, Mag. Fernando Alfores Huain, Dr. Fco. Lourdes Buss., Dr. Abelardo Domingo Alvarado, Mag. Santiago Morales Alvarado, Dra. María Yarasca Motte, Lic. Ad. Renán García Durán, Dra. Santos Flores Avales, Mag. César Yang Guillen, Dra. Ana Cecilia Suvares Lanteros. Habiendo el quórum de ley se abrió la Sesión, acto seguido se dio lectura al acta anterior, el cual fue aprobado por el Consejo.

Acto seguido el Señor Decano abrió la reunión con el único punto de la Agenda.

1. Situación Académica.

Quedó que se va tratar puntos fundamentales.

El inicio de clases se ha postergado hasta el 2 de setiembre por emergencia y sobre el licenciamiento el Rector indicó que la Sunedu le expresó que el licenciamiento de la Universidad está en sus manos y para eso las clases deben iniciarse con alumnos matriculados formalmente, los docentes deben tener su carpeta pedagógica.

En los prácticos fue profesionales el voto

ANEXO LAS2UE3
MUNICIPALIDAD DE BRIGADA
CALLE 120 ICA
TELEFONO 7451229308

debe ser antes del inicio de clases y en las practicas de exiguas deber hacerse en un salon de frente al salon de teoria, Sinedu dice que debe ser en otro salon, siempre ambientando en la biblioteca para las practicas de exiguas, la Direccion de escuela debe encargarse de hacer las Guias practicas para q' los docentes las utilicen, Sinedu verifica con clase y luego invita al docente a salir y con los alumnos resolver el desarrollo docente. El Reglamento de Evaluación debe aplicarse, las clases en laboratorio deben estar registradas en el Silabo de la exiguas, indicio q' el 28 de agosto de 9 a 11 habra exposicion sobre evaluacion a cargo del Dr. Sergio Rojas Chacaltana, expostado en España, sobre la proyeccion social se hara en forma conjunta docente y alumnos, solo dos actividades para proyeccion social, recojo de solidos y plantacion de siboles.

Las practicas deben ser por convenios, todo regularizado con documentos, en minus las practicas pueden realizarse en la Universidad con R.R. en los sistemas administrativos en la Universidad, pueden ser las practicas por convenio marco, especifico e individual,

Se acordó q' Todas las facultades las clases deben iniciar el 2 de setiembre termino el 23 diciembre El Dr. Santos Flores Indio, como va ser el curso-grama cuando inicia y cuando termina La Dra Maria Pasca Klotz, esta preocupada por la exiguas, Responsabilidad Social de la empresa si solo tiene dos horas y



Como va ser los horas de teoría y práctica, eval
va ser el criterio para la elaboración de los prácticas
de asignatura.

El Dr. Cobua, indicó q' el curso es solo teoría

El Mag. Fernando Alfaro Muroso, indicó que los
acuerdos en Asamblea deben cumplirse, Gabriel
no ha enmendado, sigue haciendo lo mismo, ha
dado muchas hora al área de producción y
al área de personal son muy pocas son las
horas q' ha destinado, eso sí así y debe
cambiarlo.

El Lic. Adm. Ramón García Muñoz, indicó que el curso
académico culminará el 13 de diciembre y cuando
se va hacer la proyección social, por q' tenemos
que programar en el sílebo.

El Dr. Cobua, indicó q' es obligatorio que los
asignaturas tengan proyección social y por
ahora lo vamos hacer en forma conjunta docente
y alumnos.

El Mag. César Yang, indicó que las modificaciones
q' estamos haciendo, no obliga a pensar que
estamos en desahucio en muchas cosas, estoy
de acuerdo con la actividad, pero la facultad
no se proyecta a la comunidad.

El Dr. Adm. Ramón Muñoz está de acuerdo con lo q'
dice el Mag. Yang, debemos ver la realidad
de cada facultad para mejorar, todo debe
mejorar en forma formal. Pido que se
respete la fecha del Sílebo del 26 de agosto al
13 de diciembre.

El Mag. Alfaro, informó que solo 4 docentes

han presentado el sílabo, y ningún docente tiene en petá y antes en su firma, 2 horas sin detener y dos en práctica y el que no cumple debe ser amonestado, lo que quiere la Suredu es mejorar la calidad educativa, la capacitación es culpa de nosotros, 25030 docentes enseñar y no se capacitan, los trabajos y tesis de investigación deben pasar por el sistema de antiplagio, estamos bien en lo que la Suredu ha verificado, los docentes deben actualizar su legajo personal en la Facultad y Sir de Personal de la UICA.

La Dra Flor Lovanda Reyes indicó que los jefes de áreas tienen que reunirse para las evidencias, estamos haciendo uso del sílabo por competencias, la fecha oficial del sílabo debe ser el 2 de setiembre al 13 de diciembre.

El Mag César Yang, indicó que el modelo de Sílabo debe ser enviado por Wassopp. por correo se utiliza poco, la recolección de alumnos ya debe ser repartida a cada docente.

El Dr. Cabre, indicó que el día miércoles se está emprendiendo recolección de alumnos matriculados.

El Mag Fernando Alfaro, indicó que alumnos que no está matriculados no debe entrar a clases, indicó que el directorado ha enviado modelos de sílabo por competencias, debemos mejorar.

El Dr Luis Cabre dijo indicó sobre los contratos de docentes, que será por esta vez de forma directa ya se ha hecho la convocatoria, y para asegurar y garantizar los

bases.

La Dr. Flor Rosendo Reyes, indicó que se han evaluado a 7 expedientes para contratos de docentes del área con 82 horas de carrera y dos docentes para cursos generales. Los cursos de especialidad son para los los docentes de carrera de Administración.

5 docentes cubren 82 horas

- Dra Carmen Navarro Mendez
- Dra Erika Villanueva Hernández
- Dr. Enrique Rojas Campes
- Mag Omar Tateji Okamoto
- Mag Miriam Cervero Zueva y

Jessica Rojas docente para el área de cursos generales y el consejo debe autorizar 3 docentes del área de curso generales y contratos de docentes para el área de administración, el Pleno del Consejo autorizó la contratación de los indicados docentes para cubrir los plazas vacantes.

El Mag. Fernando Alfaro indicó que el Consejo Universitario ha dispuesto la cantidad de docentes contratados por cada facultad por única vez en forma directa y que los docentes deben tener Grado Académico, también indicó que la Semana se ha llevado una buena impresión de la Universidad por lo que está avanzando y adelantándose a la nueva ley universitaria en formación académica y una alumna de la Facultad de Farmacia demostró en laboratorio la educación que

se imparte en la Universidad y esto se ha hecho conocido a nivel nacional; indicó que hay unidades que hay que cumplir, según observaciones, y en la U. San Juan Suredo entro a los aulas y estuvo 15 minutos escuchando, luego invito a salir al docente, para dialogar con los estudiantes sobre el desempeño y calidad de la enseñanza.

La Dra Cecilia Severo Benítez, indicó que el 2 de setiembre acaba el periodo del Consejo de Facultad y sobre los docentes contratados la Dir. de Optv nos ha dado una lista de docentes bien capacitados.

El Mag César Jaime Guillén, indicó que el Consejo de Facultad ha aprobado 5 docentes en la carrera y 4 docentes que no son de la carrera, y pidió si sea por única vez por excepción.

El Mag. Fernando Alfaro indicó que se excepcional y si el acuerdo siga valiendo, fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Absarín Ramírez Alvarado, indicó que se debe verificar inicio y término del año académico de manera exacta.

El Dr. Jesús Palma, indicó que el año académico se inicia el 2 de setiembre y termina el 23 de diciembre, se entregará folder de carpeta de trabajo para inicio de clases, el día miércoles habrá capacitación sobre evaluaciones de 7 a 11 AM.

La profesora M. Ito, indicó que se debe incluir, misión y visión de la facultad.

El Dr. Palma, indicó que todo está incluido.

El Mag Fernando Alfaro indicó, que el sílabo se enfoque por competencia.

ANA JARA VELASQUEZ
NOTARIO ABOGADA
CALLE TACNA 120 ICA
TELEFAX(056) 21 3745 / 229308

Siendo las 2.20 P.M. se dio por Terminada la
Reunión



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
Dr. JUAN V. BERNAOLA RAMOS
SECRETARIO ACADEMICO